

**CONSTITUCION DE LA PERSONERIA JURIDICA  
"ALBERGUE DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER".**

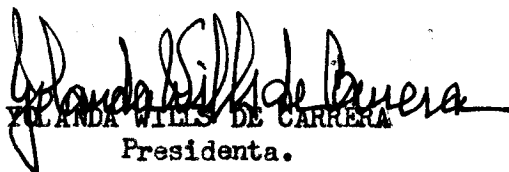
En Bogotá, a los tres (3) días del mes de marzo del año de mil novecientos ochenta y ocho (1.988), nos reunimos en la carrera Octava (8a.) número dos Ochenta y uno - y dos ochenta y tres (2-81 y 2-83) sitio en el cual viene funcionando una obra social y de beneficencia del "Cuerpo de Voluntarias del Instituto Nacional de Cancerología, con Personería Jurídica, reconocida por el Ministerio de Justicia, mediante Resolución No.1668 de fecha junio 7 de 1.963, las señoras que firmaremos esta acta, todas mayores, vecinas de Bogotá, y decidimos constituir, como en efecto constituimos, una persona jurídica, sin ánimo de lucro, de beneficio social, de derecho privado, con patrimonio independiente, que se denomina "ALBERGUE DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER", con domicilio en Bogotá, cuyo objetivo es el dar alojamiento, alimentación y atención a personas de bajos recursos económicos, preferiblemente venidas fuera de Bogotá, enfermas de cáncer.


La entidad creada será administrada y dirigida a través de la Asamblea y Junta Directiva del "Cuerpo de Voluntarias del Instituto Nacional de Cancerología" (I.N.C.)

Acto seguido fueron comisionadas las señoras Yolanda Wills de Carrera, Emma López de Rey, Clara Téllez de Ospina, Elsy Arbeláez de Londoño, Martha Lucía Quiróz y Lucila León de Sánchez, para que dentro del término de veintidós días hábiles, elaboren un proyecto de Estatutos por los cuales se registrará el "Albergue de la Lucha contra el Cáncer".

No siendo más el objeto de la presente reunión, se dió por terminada, y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron :

Yolanda Wills de Carrera.- Emma López de Rey.- Clara Téllez de Ospina.- Elsy Arbeláez de Londoño.- Cecilia Arenas de Ramos.- Elizabeth N. de Paba.- Beatriz V. de Satizábal.- Blanca Navia de González.- Marina S. de Isaza.- Marina R. de Luna Cecilia de Concha.- Lucila L. de Sánchez.- Helena E. de Insignares.- Alicia S. de Bobadilla.- Clara Ortiz de Fajardo.- Cecilia Matiz de Melo.- Lucila Barón de Castro.- Gloria Aguilar de Blanco.- Luz Restrepo de Alejo.- Stella Orjuela de Jiménez.- Isabel E. de Castañeda.- Lucy Páramo de Cortés.- Juanita Añez Sampedro Margoth Medina H.- Gloria C. de Ospina.- Mercedes de Zambrano.- Cecilia Gómez de Gómez.- Gilma Vargas de Martínez.- Myriam Ortiz de Pedraza.- Helvia Vargas N. Rebeca R. de Castilla.- María Genoveva Mora.- Rosa R. de Paz.- Patricia de Pineda Sara Pinilla C.- Julia E. de Aranguren.- Amparo Arango de Sierra.- Rosa de Rubial Yolanda Basto de Duque.- Clara Inés R. de Sánchez.

  
YOLANDA WILLS DE CARRERA  
Presidenta.

  
LUCILA LEON DE SANCHEZ.  
Secretaria.

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.

Número : 20947

EL JEFE UNIDAD DE PERSONERIAS JURIDICAS DE LA ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A

QUE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DENOMINADA :

ALBERGUE DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER

CON DOMICILIO EN SANTA FE DE BOGOTA, TIENE PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA

MEDIANTE RESOLUCION ESPECIAL No. 571 DEL 27/ABR/1988

PROFERIDA POR LA ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA D.C. Y QUE SU

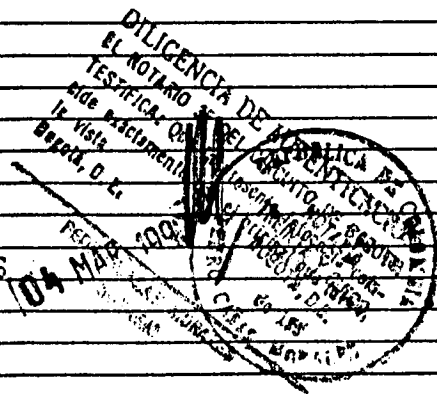
REPRESENTANTE LEGAL INSCRITO ES YOLANDA WILLIS DE CARRERA

CON C.C. # 20,557,319 EN CALIDAD DE PRESIDENTE,

CUYO PERIODO VA DEL 21/JUN/91 AL 20/JUN/93

Se expide en Santa fe de Bogotá, a los 14 días del mes de Noviembre de 1991

JUAN LARA FRANCO  
JEFE UNIDAD DE PERSONERIAS JURIDICAS



Vo. Bo. MES  
UNID. PERS. JUR.